

CONSEJO NACIONAL DE POLICIA JUDICIAL

ACTA No. 52

En Bogotá D.C., en la sala de juntas del Despacho del Fiscal General de la Nación, siendo las 08:00 horas del día 01 de Septiembre de 2004, se dio inicio a la quincuagésima segunda sesión del Consejo Nacional de Policía Judicial, presidida por el Doctor **LUIS CAMILO OSORIO ISAZA**, Fiscal General de la Nación.

Asistieron los integrantes del Consejo Nacional así:

- Doctor **LUIS CAMILO OSORIO ISAZA**, Fiscal General de la Nación, Presidente del Consejo.
- Mayor General **JORGE DANIEL CASTRO CASTRO**, Director General Policía Nacional.
- Doctor **ANTONIO HERNANDEZ GAMARRA**, Contralor General de la República.
- Doctor **JORGE AURELIO NOGUERA COTE**, Director Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-.
- Doctor **ALFONSO CUEVAS ZAMBRANO**, Director General Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses .
- Doctor **GILBERTO RODRÍGUEZ VARGAS**, Director Nacional Cuerpo Técnico de Investigación, Secretario del Consejo Nacional de Policía Judicial.

INVITADOS ESDPECIALES :

- Doctor **MARIO GERMAN IGÜARAN ARANA**, Viceministro de Justicia.
- Doctor **ALEX DE JESÚS SALGADO LOZANO**, Asesor Ministro de Defensa.
- Doctor **LUIS GONZALEZ LEON**, Director Nacional de Fiscalías.



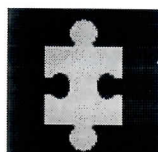
- Doctor **HERNAN GONZALO JIMENEZ BARRERO**, Asesor Externo, Fiscalía General de la Nación
- Doctor **GONZALO VELANDIA CANTOR**, Director (E) Escuela de Investigación Criminal y de Ciencias Forenses de la Fiscalía General de la Nación.
- Doctora **ELSA BARON DE RAYO**, Directora Instituto de Estudios del Ministerio Público.
- Doctor **GUSTAVO JIMÉNEZ PERDOMO**, Director Oficina de Capacitación y Producción Tecnológica. Contraloría General de la Republica.
- Coronel, **OSCAR NARANJO** Director Policía Judicial "DIJIN".
- Doctor **JOSE IGNACIO RESTREPO**, Director (E) Academia Superior de Inteligencia "DAS".
- Teniente Coronel **MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ**, Directora Seccional Policía Judicial "SEJUÍ"
- Doctor **CESAR AUGUSTO NÚÑEZ CUERVO**, Director Seccional C.T.I Bogotá.
- Doctora **JANNY JALAL ESPITIA** Directora Seccional de Fiscalía Bogotá

ORDEN DEL DIA:

Verificado el quórum por parte del Secretario del Consejo Nacional, el Doctor Luis Camilo Osorio Isaza, agradece la asistencia de los miembros del Consejo Nacional de Policía Judicial e invitados, instalando la quincuagésima segunda sesión del Consejo Nacional de Policía Judicial.

El acta de la sesión anterior fue puesta a consideración de los miembros del Consejo Nacional de Policía Judicial, siendo aprobada.

Continuando con el orden del día el Fiscal General de la Nación, doctor **Luis Camilo Osorio Isaza**, recordó a los integrantes e invitados la propuesta formulada en sesiones anteriores encaminada a la especialización de los organismos que cumplen funciones de policía judicial, lo cual traería mejores y exitosas investigaciones, indicando además la posibilidad de integrar equipos de trabajo interinstitucionales en estas materia.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Toma la palabra el doctor **Antonio Hernández Gamarra**, Contralor General de la República, hizo claridad acerca de la lucha que contra el terrorismo viene adelantando la Policía Nacional.

Toma la palabra el doctor **Hernán Gonzalo Jiménez**, quien manifestó que existe el proyecto de resolución para estudio del Consejo Nacional de Policía Judicial, que contempla en toda su extensión el trabajo armónico e interinstitucional de los organismo que cumplen funciones permanentes en materia de policía judicial, para investigaciones objeto de competencia de la justicia especializada, mencionando casos como el terrorismo, narcotráfico, derechos humanos y anticorrupción.

El doctor **Luis Camilo Osorio Isaza**, Fiscal General de la Nación, recuerda a los integrantes y asistentes al Consejo Nacional de Policía Judicial, que con la entrada en vigencia del sistema penal acusatorio se deben definir los puntos de atención para la recepción de denuncias y querellas, debiéndose concertar la presencia de los organismos de policía judicial bajo el modelo gerencial de URI (Unidades de Reacción Inmediata) de la Fiscalía General de la Nación, en Bogotá y Eje Cafetero, donde entrará a operar el sistema penal acusatorio, fortaleciendo la presencia de los jueces de control de garantías.

En uso de la palabra el doctor **Luis Camilo Osorio Isaza**, informó que la noticia del día la constituye la sanción presidencial del Código de Procedimiento Penal, elemento clave para poder consolidar los detalles finales del manual de policía judicial, estableciendo el cronograma a seguir para su aprobación.

El doctor **Hernán Gonzalo Jiménez**, puntualizó la trascendencia que en materia de cambios tendrá policía judicial con el nuevo sistema penal acusatorio con una responsabilidad muy grande, debiéndose tener una policía judicial preparada, para sustentar su trabajo y demostrar ante un juez y ante la comunidad general, que lo hizo en cumplimiento de todos los procedimientos legales, con el cumplimiento de todos los requisitos.

El doctor **Luis Camilo Osorio Isaza**, solicitó a los integrantes del Consejo Nacional de Policía Judicial, estudiar la posibilidad ubicar las fortalezas de los organismos, encaminadas al mejoramiento de su actividad investigativa y de especialización, para un trabajo



coordinado en las funciones de policía judicial frente al sistema acusatorio y el manual único de policía judicial.

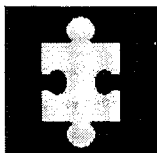
En uso de la palabra el Director Nacional de la Policía Nacional, Mayor General **JORGE DANIEL CASTRO CASTRO**, informó sobre la disposición que al interior del cuerpo policivo existe frente a la entrada en vigencia del sistema acusatorio, para lo cual ha destinado un componente significativo de miembros de la policía nacional que se están capacitando para el trabajo armónico con los fiscales y en apoyo a la función jurisdiccional.

Toma la palabra el doctor **LUIS GONZALEZ**, Director Nacional de Fiscalías, informando al señor Fiscal General de la Nación, acerca de la capacitación que se viene adelantando en coordinación de la Dirección Seccional de Fiscalías y del Cuerpo Técnico de Investigación de Bogotá, el Instituto Nacional de Medicina Legal, Departamento Administrativo de Seguridad DAS, SIJIN, llevando mas de dos meses, con ejercicios acerca de noticia criminis, el programa metodológico y otros aspectos procedimentales esenciales dentro del sistema acusatorio, los cuales quedarán incluidos dentro del manual de operativo para fiscales.

Extendió su comentario indicando que se ha venido trabajando en los delitos querellables, toda vez que estos representan un grueso importante de la actividad investigativa, que adelantará la policía judicial, por medio de mecanismos concertados.

Toma la palabra el Coronel Oscar Naranjo, Director de la Dijin, quien con la anuencia del Director General de la Policía Nacional, informó los avances, compromisos, capacitación brindada a los integrantes de la policía judicial de la policía nacional frente al nuevo sistema penal acusatorio, con énfasis en oralidad, destinando cuatrocientos nuevos investigadores así: 110 a la policía metropolitana de Bogotá, 150 a la policía del Quindío, Caldas y Risaralda y el restante número a la DIAN y el nombramiento por la Dirección general de un Teniente Coronel, que obra como gerente ejecutivo del sistema penal acusatorio.

El doctor **Luis Camilo Osorio** se refirió a la poca colaboración obtenida del Consejo Superior de la Judicatura, frente a la implementación del sistema acusatorio, en la destinación de



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

funcionarios públicos que entrarán a apoyar las demandas que exige el sistema penal acusatorio. Invitando a que los miembros del Consejo Nacional de Policía Judicial, se dirijan al Consejo de la Judicatura, presentándole la necesidad del acompañamiento con motivo del análisis de las funciones de policía judicial y de coordinación.

El Coronel **Oscar Naranjo**, informó que el trabajo articulado que se viene adelantando se refleja en hechos puntuales en cuanto a la metodología aplicada para el implementación del sistema penal acusatorio, debiéndose extender al eje cafetero en toda su extensión.

El señor Fiscal General de la Nación Doctor Luis Camilo Osorio Isaza, conceptuó en forma favorable el desplazamiento del equipo de trabajo que viene adelantando la implementación del sistema acusatorio en Bogotá, hacia el eje cafetero, con lo cual se obtienen compenetración y un mismo lenguaje.

Toma la palabra el doctor Hernán Gonzalo Jiménez, quien manifestó que toda vez que el Consejo Nacional fija las directrices a nivel nacional en materia de policía judicial, sugiere que los Consejos Seccionales de Bogotá y el eje cafetero, empiecen a sesionar semanalmente, para ir articulando las políticas que se fijen de cara al sistema acusatorio, invitando a los consejos seccionales al consejo de la Judicatura, buscando la participación del juez en los talleres que se implementen.

El **doctor Luis Camilo Osorio Isaza**, frente a la propuesta elevada por el doctor Hernán Gonzalo Jiménez, con la aquiescencia de los demás miembros del Consejo Nacional de Policía Judicial, imparte instrucciones para que semanalmente los consejos seccionales de policía judicial, estén reuniéndose de cara al sistema acusatorio.

Toma la palabra la Directora Seccional de Fiscalías, doctora Janny Jalal Espitia, informando los avances obtenidos para la implementación del sistema acusatorio, se han diseñado sesenta estructuras jurídicas a parte de las matrices de programas metodológicos de investigación, elaboradas con cada una de las policía judiciales, según las fortalezas de cada institución, con la



debida zonificación y demás aspectos logísticos e investigativos que se demanden.

El señor Contralor de la República, doctor **Antonio Hernández Gamarra**, expuso que frente al Manual de Policía Judicial, este debe ser único y publicado por el Consejo Nacional de Policía Judicial, para lo cual se deben aunar esfuerzos en su publicación por la simbología y razones de economía.

El doctor **GUSTAVO JIMÉNEZ PERDOMO**, de la Escuela de Capacitación de la Contraloría ofrece sistema de video conferencia, para la capacitación y publicidad del manual de policía judicial.

Propuesta acogida por los integrantes del Consejo Nacional de Policía Judicial.

El doctor Antonio Hernández Gamarra, Contralor General de la República, expuso que el sistema de teleconferencia, ofrece múltiples facilidades y ventajas pensando en una página WEB, sobre el tema del sistema penal acusatorio.

La doctora **Elsa Barón de Rayo**, directora de la Escuela de Capacitación de la Procuraduría General de la Nación, presta su colaboración en la capacitación, así como en la elaboración y construcción de los manuales, guías que se requieran.

El doctor **Hernán Gonzalo Jiménez**, expresó que la sugerencia elevada por la doctora Elsa Barón de Rayo, está en consonancia con las instrucciones impartidas para los Consejos Seccionales de Policía Judicial, frente al tema de capacitación, de trabajo conjunto.

En uso de la palabra el doctor Gilberto Rodríguez Vargas, Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, expresó los agradecimientos a la Policía Nacional y DAS, acerca del gran avance que en materia policía judicial, se está dando con trabajo conjunto y coordinado de la fiscalía, haciendo alusión a las estructuras de apoyo y específicamente la de falsificación de moneda a nivel Nacional e Internacional.



El doctor Alex Salgado, en su calidad de delegado del señor Ministro de la Defensa Nacional, transmitió la colaboración frente a la redacción del manual de policía judicial reiterando la colaboración que sea necesaria.

El doctor Luis Camilo Osorio Isaza, expresó que por conducto del Cuerpo Técnico de Investigación, se viene dando el acompañamiento a las Fuerzas Militares, en desarrollo de su actividad misional.

No siendo mas el objeto de la presente sesión, se da por finalizada a las 9:38 a.m, por quien en ella intervinieron.

LUIS CAMILO OSORIO ISAZA
Presidente

GILBERTO RODRÍGUEZ VARGAS
Secretario